



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00190 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandados	Ceramic Coatings Colombia S.A.S y otro
Decisión	No accede a adición de providencia

La solicitud de adición del apoderado de la parte actora, se presenta por fuera del término establecido en el artículo 287 del C.G.P. y el Despacho no lo hará oficiosamente por la razón indicada en el numeral segundo del auto del 9 de junio de la corriente anualidad.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b1e395adb06e2c7a7272771c81656e38f0a7c03ce1b10ac8a8947675edce9e2**

Documento generado en 04/08/2022 09:50:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>